

COMISIÓN DE DEFENSA APRUEBA PLAN DE TRABAJO Y ESTABLECE SU HOJA DE RUTA



(Lima, 1 de septiembre de 2025). La **Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas**, presidida por la congresista **Karol Paredes**, aprobó por unanimidad su **Plan de Trabajo** para el periodo anual de sesiones 2025-2026. Este documento define los objetivos y prioridades que guiarán la labor de la comisión, marcando el inicio formal de su gestión.

La presidenta destacó que la aprobación unánime de este plan demuestra el consenso dentro de la comisión para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y defensa del país. "Este plan nos permitirá avanzar con una visión clara para consolidar la defensa nacional y generar soluciones concretas", afirmó.

El Plan de Trabajo se centra en tres ejes fundamentales:

- **Labor legislativa:** Modernizar el marco legal en temas de defensa nacional, seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico.
- **Fiscalización:** Fortalecer el control político sobre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, prestando especial atención en el uso de recursos y equipamiento.
- **Representación:** Mantener un enfoque cercano a la ciudadanía, atendiendo sus preocupaciones, especialmente en las zonas de frontera.

**Comisión de Defensa Nacional Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra
las Drogas**

Congreso de la República del Perú